PLANIFICACION DE LA ACCIÓN PREVENTIVA 2021-2022

1.1. Datos de la empresa

RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AV. ANDALUCÍA № 13 BLOQUE B ACTIVIDAD COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

1.2. Objeto

El presente documento representa la planificación de las actividades preventivas previstas para el año en curso en la empresa, según lo reflejado en la evaluación realizada tiene vigencia anual, en ella se incluye, los medios humanos y materiales necesarios, así como la asignación de recursos económicos precisos para la consecución de los objetivos propuestos. Todo esto será cumplimentado por el empresario, en cumplimiento de las indicaciones del artículo 9 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

La planificación se estructura mediante fichas en las que se recoge las medidas preventivas a aplicar en el año según los riesgos detectados en la empresa.

Teniendo en cuenta que el periodo es de un año, se adjunta una hoja de seguimiento para reflejar las acciones realizas en la empresa.

1.3. Generalidades

La Planificación en general, consiste en establecer una metodología debidamente organizada para conseguir un objetivo determinado, estableciendo plazos y medios con la amplitud que se requiere.

De acuerdo con esta definición, el fin de la Planificación de la Actividad Preventiva es implantar las acciones necesarias para un eficaz control de los riesgos.

Por lo tanto, la Planificación de la Actividad Preventiva necesaria para alcanzar este fin partirá de la determinación de cuáles son las medidas necesarias para ello, una vez se han conocido los resultados de la evaluación de riesgos.

La Planificación de la Actividad Preventiva deberá ser coherente con el resto de las actividades de la empresa.

La Actividad Preventiva se planificará para un periodo determinado, estableciendo las fases y prioridades de su desarrollo en función de la magnitud de los riesgos y el número de trabajadores expuestos a los mismos, así como su seguimiento y control periódico.

c) La prioridad que se le dará a esa acción a realizar. En la siguiente tabla se muestra el criterio a seguir como punto de partida para la toma de decisión. Las acciones a realizar para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse dichas medidas, deben ser proporcionales al nivel de riesgo y al número de trabajadores afectados en cada caso.

De esta forma se determinan la prioridad en que se tienen que desarrollar las medidas preventivas propuestas.

- d) La fecha de ejecución de la medida preventiva. Se tomará teniendo en cuenta la prioridad establecida siguiendo los criterios antes mencionados.
- e) La persona responsable de que la medida preventiva propuesta se lleve a cabo adecuadamente dentro de fecha.
- f) Supervisor por parte de la empresa, encargado de supervisar el correcto desarrollo de la planificación.
- g) Valoración o coste económico que la empresa pretende asignar a las distintas acciones.
- h) Un apartado, donde se podrán reflejar las observaciones que se crean pertinentes relacionadas con el desarrollo de las distintas acciones.

Las acciones preventivas que se vayan ejecutando a lo largo del tiempo, deberán ser modificadas cuando se aprecie que resultan inadecuadas a los fines de protección requeridos. Para ello, será necesario que se realicen controles periódicos en las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, con objeto de detectar aquellas situaciones que pudieran resultar potencialmente peligrosas.

LUGARES DE TRABAJO

Prioridad: MP (Medio Plazo). Antes de 12 meses

	Origen		Ric	esgo		Estimación:
1104 Señalizad	ción de lugares de trabajo	1	1601 - Conta	actos eléctricos		Tolerable
Medida Correc riesgo eléctrico Responsable/s		cos o/y cuarto	tar señalizado con pegatina de			
Nivel de prioridad:	Recursos materiales:	Coste estimado:	Coste real:	Fecha prevista:	Control periódico	<i>F</i>
MP (Medio Plazo). Antes de 6 meses			15€		No	

Observaciones:

	Origen		Ric	esgo		Estimación:
	nto de medios contra incendios		210 - IN	CENDIOS		Moderado
	nttiva: Mantenimiento per dispone de ellos, se acon s:					
Nivel de prioridad:	Recursos materiales:	Coste estimado:	Coste real:	Fecha prevista:	Control periódico:	Comprobación por la empresa (firma y fecha)
LP (largo Plazo). Antes de 12 meses		Según unidades			Si	

Observaciones:

	Origen	Ric	esgo	Estimación:
instalacione	s de lugares de trabajo	210 - IN	CENDIOS	Moderado
necesario por comprobación)				
Responsable/	ÿ.			

MP (Medio	200€	200€		
Plazo). Antes			Cada 5 años	
de 6 meses				

Origen			Ric	esgo		Estimación:
Limpieza de zonas comunes Medida preventiva:: Se recomienda la lir limpieza, se deberá señalizar el riesgo de Responsable/s: Nivel de prioridad: Recursos materiales:			590 - OTRO	OS RIESGOS		Trivial
						ezos y caídas, durante la Comprobación por la empresa (firma y fecha)
LP (largo Plazo). Antes		Según m2	icai.	рістіва.	SI	стргоза (шта у тесна)

Observaciones:

	Origen		Ric	esgo		Estimación:		
Gestión n	nedidas preventivas		590 - OTRO	OS RIESGOS		Moderado		
Medida preventiva:: Se deberá llevar a cabo, controlar e informar mediante CAE de las medidas preventivas a llevar a cabo por los trabajdores o empresas externas que acudan a la comunidad. Responsable/s:								
Nivel de prioridad: Recursos materiales: Coste Coste Fecha Control Comprobación por la estimado: real: prevista: periódico: empresa (firma y fecha)								
LP (Siemrpe)		-			SI			

Observaciones:

	Origen			esgo		Estimación:		
Gestión n	nedidas preventivas		590 - OTRO	OS RIESGOS		Moderado		
	evaluación de riegos, a l					as preventivas establecidas en ue acudan a la comunidad.		
Nivel de prioridad:	Recursos materiales:	Coste estimado:	Coste real:	Fecha prevista:	Control periódico:	Comprobación por la empresa (firma y fecha)		
LP (Siemrpe)		-			SI			

	Origen		Ric	esgo		Estimación:
Gestión medidas preventivas			590 - OTRO	OS RIESGOS		Moderado
•						o los de trabajadores de la comunidad si diera
Nivel de prioridad:	Recursos materiales:	Coste estimado:	Coste real:	Fecha prevista:	Control periódico:	Comprobación por la empresa (firma y fecha)
LP (Siemroe)					SI	

Origen	Riesgo	Estimación:					
Gestión medidas preventivas	590 - OTROS RIESGOS	Moderado					
Medida preventiva:: Debe de tenerse reg	gistro de la información y formación impartida a	todos los trabajadores de la					
empresa o externa que acudan al centro							

empresa o externa que acudan al centro.

Las empresas externas deberá velar por el cumplimiento, por parte de los trabajadores, de las instrucciones marcadas en las fichas informativas de sus respectivos puestos de trabajo.

Responsable/s:

Nivel de prioridad:	Recursos materiales:	Coste estimado:	Coste real:	Fecha prevista:	Control periódico:	Comprobación por la empresa (firma y fecha)
LP (Siemrpe)		-			SI	

	Origen		Ric	esgo		Estimación:
Gestión n	nedidas preventivas		590 - OTRO	OS RIESGOS		Moderado
•	xternos o internos que r	•	•			ción individual a todos los
Nivel de prioridad:	Recursos materiales:	Coste estimado:	Coste real:	Fecha prevista:	Control periódico:	Comprobación por la empresa (firma y fecha)
LP (Siemrpe)		-			SI	

Origen			Ric	esgo		Estimación:
Gestión medidas preventivas			590 - OTRO	OS RIESGOS		Moderado
-	ntiva:: Debe de haber re posternos o internos que re s:		-			ón individual a todos los
Nivel de prioridad:	Recursos materiales:	Coste estimado:	Coste real:	Fecha prevista:	Control periódico:	Comprobación por la empresa (firma y fecha)
LP (Siemrpe)		-			SI	

Origen		Riesgo				Estimación:
Gestión medidas preventivas			590 - OTROS RIESGOS			Moderado
•	os grabes detectados en s	•			• .	tienen la obligación de informar (, mediante escrito de consulta y
Nivel de prioridad:	Recursos materiales:	Coste estimado:	Coste real:	Fecha prevista:	Contro periódio	
I P (Siemrne)		_			SI	

Fdo:

MALAGA, noviembre 2021

